



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-063-2020**

Ingeniera
Priscila Fernández
Directora Financiera
Presente

De mi consideración:

REF: DC-UDR-20-051 FW 9864

FECHA: 28 de febrero de 2020

ASUNTO: "Informe Técnico-Financiero de la Competencia Atlético 10K Ruta de los Tres Juanes."

El Concejo Municipal de Ambato en sesión extraordinaria del miércoles **26 de febrero de 2020**, visto el contenido del oficio DC-UDR-20-051 de la Dirección de Cultura, con el cual emite informe con relación a la Disposición General Primera de la "Ordenanza que establece los incentivos para la Carrera Atlético 10K Ruta de los Tres Juanes"; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; en concordancia con lo prescrito en la Disposición General Primera de la "Ordenanza que Establece los Incentivos para la Carrera Atlético 10K Ruta de los Tres Juanes" que señala: "Luego de 30 días de concluido el evento la Asociación de Periodistas Deportivos de Tungurahua deberá presentar un informe técnico y la Dirección de Educación, Cultura, Deportes y Recreación un informe económico de la competencia 10 K Ruta de los Tres Juanes al Alcalde quien pondrá en conocimiento del Concejo Municipal";

RESUELVE:

Dar por conocido el contenido del oficio DC-UDR-20-051 de la Dirección de Cultura, mediante el cual emite informe económico de la distribución de los incentivos para los ganadores de la competencia atlética 10K Ruta de los Tres Juanes; así como también el informe técnico presentado por la Asociación de Periodistas Deportivos de Tungurahua, dando cumplimiento a la Disposición General Primera de la "Ordenanza que establece los incentivos para la Carrera Atlético 10K Ruta de los Tres Juanes".- Notifíquese.-

Atentamente,


Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal



Adj. (Copia OE DC-UDR-20-051 y adjuntos)

c.c. Asociación Periodistas Deportivos Tungurahua.
AA/sc

Alcaldía

Cultura

RC

Archivo Concejo (Expediente 8 hojas)